



MODELO DE UTILIDAD

•57923

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

«NUEVA PINZA SUJETADORA».

Solicitantes: Don HANSHELMUT ENGELS,
de nacionalidad alemana, residente en
Barcelona, Calle San Mario, 26, y

Don SALVADOR MARTOS MARTINEZ,
de nacionalidad española, residente en
Barcelona, Calle Trafalgar, 4.

La presente solicitud se refiere a una nueva pinza
sujetadora, particularmente apropiada para sujetar la
ropa tendida.

Se conocen pinzas sujetadoras de la ropa fabricadas
5 de materias plásticas que con respecto a las corrientes
de madera tienen la ventaja de no poder pudrirse, pero
todas ellas van provistas de un muelle metálico. Con ello
no solamente se encarece el coste de fabricación de las
pinzas, sino que el muelle metálico da lugar también con
10 frecuencia a manchas de herrumbre en la ropa y su rotura
conduce frecuentemente a la inutilización prematura de
las pinzas.

•57923

21



Las pinzas que constituyen el objeto de la presente solicitud descartan estos inconvenientes por completo, a la vez que su fabricación resulta considerablemente más barata que la de las conocidas pinzas de materias
5 plásticas.

En su esencia se caracteriza la pinza de que se trata por estar constituida por una sola pieza moldeada de materia plástica flexible que comporta dos mitades inseparablemente unidas entre sí por un puente central,
10 y porque por la cara interna de uno de los mangos de la pinza está dispuesto oblicuamente un apéndice arqueado que con su extremo libre se apoya contra la cara interna del otro mango. La pinza constituida de este modo puede fabricarse, totalmente terminada para su empleo, en un
15 solo proceso de moldeo. La colocación de un muelle especial no es necesaria. Estas pinzas pueden pues permanecer en la humedad durante cualquier tiempo, sin que por ello sufran deterioro alguno.

Convenientemente se dota a la cara interna de uno
20 de los mangos de un pequeño saliente transversal, apropiado para que por delante de él se apoye en posición normal el extremo libre del apéndice arqueado del otro mango. Con ello se evita que el extremo libre de dicho apéndice arqueado pueda doblarse hacia el centro de la
25 pinza y romperse al oprimirse los mangos.

Finalmente es ventajoso dotar tanto a la cara externa de los mangos como también a la cara interna de la boca de la pinza de las acostumbradas estriás antidesli-



zantes.

En los dibujos adjuntos se ilustra a título de ejemplo no limitativo una forma de realización de la pinza de que se trata, mostrando:

- 5 La Fig. 1 una vista lateral de la misma; y
 la Fig. 2 una vista a 90° de la de la Fig. 1.

Con las referencias 1 y 2 se designan los dos mangos que por el extremo opuesto constituyen, como corriente-
 mente, la boca 3. La abertura 4 no sirve para el montaje
 10 de un muelle helicoidal como en las pinzas corrientes, sino únicamente de paso al fuerte puente 5 mediante el cual se hallan unidas entre sí las dos mitades 6 y 7 formando una sola pieza moldeada. Para descargar el
 puente 5 durante la opresión de los mangos 1 y 2 y para
 15 aumentar la fuerza elástica de la pinza al término de dicha opresión, el mango 2 está provisto en su cara interna de un apéndice arqueado 8, cuyo extremo libre 9 se apoya en posición normal contra la cara interna del mango opuesto
 1 por delante de un pequeño saliente 10. La boca 3 está
 20 provista interiormente de estrías antideslizantes 11, y los mangos 1 y 2 están dotados de estrías antideslizantes 12 y 13, respectivamente. Con la referencia 14 se designa el tabique interior de las dos mitades de la pinza que presentan sección transversal de doble T. Estas pinzas
 25 pueden fabricarse, por ejemplo, de polietileno.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del invento puede quedar sometido a variaciones de detalle.

57923

21



N O T A.

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

5 1ª.- Nueva pinza sujetadora, caracterizada por estar constituida por una sola pieza de un material flexible que comporta dos mitades (6, 7) inseparablemente unidas entre sí por un puente central (5), y porque por la cara interna de uno de los mangos (2) está dispuesto oblicuamente un apéndice arqueado (8) que con su extremo libre (9) se apoya
10 contra la cara interna del otro mango (1).

2ª.- Nueva pinza sujetadora según reivindicación 1ª, caracterizada porque en la cara interna de uno de los mangos (1) está previsto un pequeño saliente (10), por delante del cual se apoya en posición normal el extremo libre (9) del
15 apéndice (8) del otro mango (2).

3ª.- NUEVA PINZA SUJETADORA, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

20 Barcelona, 21 de Diciembre de 1956.

HANSHELMUT ENGELS y
SALVADOR MARTOS MARTINEZ
P.P.

J. GÓMEZ-ACEBO Y MODET

P.P.

ESCALA VARIABLE.

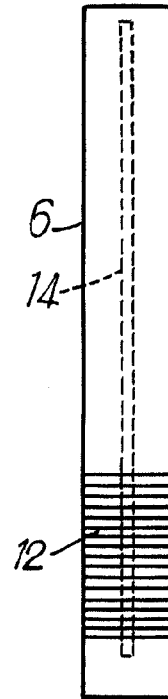
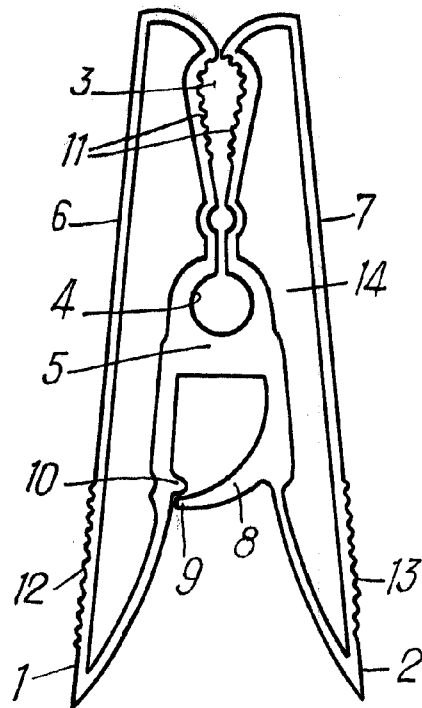
57923

21 D



Fig. 1

Fig. 2



BARCELONA, 21 de Diciembre de 1956
HANSHELMUT ENGELS y
SALVADOR MARTOS MARTINEZ
P.P.

J. GÓMEZ ACEBO Y MODEI

P.P.